MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

CONTRATO N° 17/2019
REPARACION DE AMBULANCIA DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. **CARLOS MIGUEL SORIA CASCO**, con CI Nº 3.898.767 en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor. **CARLOS ANTONIO ALFONZO**, con C.I. Nº 4.819.443, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER MECANICA INTEDRAL** domiciliada en Itakyry, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FELIPE BENITEZ**, con C.I. Nº 2.289.664, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** con relación a la Reparación de Ambulancia de la Institución Municipal. Conforme a las especificaciones técnicas y los documentos del presente contrato como resultado de la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2019----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367351.----------

Felipe Benitez
Taller Mecánica "Integral"
Cel.: (0984) 451 522 - Itakyry - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N 12/2019 ID N°: 367351, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 870/2019 de fecha 22/07/2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Reparación de Ambulancia						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**Reparación de Motor Completo**					
1.1	Rectificación, cambio de Pistones y Aro, Cambio de Casquillo, viela y vancada	Unidad Medida Global	EVENTO	1	13.500.000	13.500.000
1.2	Cambio de Bomba para presión de aceite	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.3	Cambio de bomba de agua	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
1.4	Reparación de bomba inyectora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
1.5	Cambio de todos los accesorios de pico inyector, retenes y un juego de junta completo	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
1.6	Cambio de filtro de aceite, de combustible y de aire	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.550.000	3.550.000
2	**Reparación del sistema de embrague completo**					
2.1	Cambio de plato de presión y Ruleman de empuje	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
2.2	Cambio de dos bombas auxiliar de embrague	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
3	**Reparación de Caja de Cambio**					
3.1	cambio y sincronizador de rulemanes	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
3.2	Cambio de un juego de Junta y retenes completo	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000

Felipe Benítez
Taller Mecánica
"Integral"
Cel.: (0984) 451 522 - Itakyry - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
INTENDENCIA

4	**Reparación del Sistema de Frenos**						
4.1	Cambio de Tambor de Freno	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.800.000		1.800.000
4.2	Cambio de Disco de Freno	Unidad Medida Global	EVENTO	1	800.000		800.000
4.3	Cambio de Pastilla de Freno	Unidad Medida Global	EVENTO	1	600.000		600.000
					Precio Total		**40.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes cuarenta millones.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio. Municipalidad de Itakyry.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaria General de la Municipalidad de Itakyry.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las bases de la contratación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 (cinco) % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las bases de la contratación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De

Felipe Benítez

Taller Mecánica "Integral"
(0984) 451 522 - Itakyry - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itakyry, República del Paraguay al día 07 de Agosto año 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal

SR. FELIPE BENITEZ.
PROVEEDOR
Taller Mecánica Integral

Taller Mecánica "Integral"
Cel.: (0984) 451 522 - Itakyry - Paraguay